



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA  
Tel. Fax 0387-4255456  
Tel. 0387-4255404/332/330



328-14

RESOLUCION -D- N°

05 SEP 2014

Salta,

Expediente N° 12.300/14

**VISTO** la Resolución N° D-279/14 de esta Facultad, a través de la cual se convoca a Concurso Cerrado General de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Personal de Apoyo de Servicios Generales - Categoría 07, del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Sr. Héctor Martín CORREJIDOR, Secretario General de la Asociación de Personal de la Universidad Nacional de Salta presentó un Recurso de Reposición en contra de la Resolución N° D-279/14, el que fue girado a Coordinación Legal para su correspondiente dictamen.

Que a los efectos de garantizar la legalidad de los actos es necesario la suspensión temporaria de los plazos previstos en el concurso de referencia.

**POR ELLO:**

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Suspender transitoriamente los plazos fijados por la Resolución N° D-279/14 de esta Facultad, para el Concurso Cerrado General de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Personal de Apoyo de Servicios Generales - Categoría 07, del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio, hasta nueva disposición.

**ARTICULO 2°:** Hágase saber y notifíquese a: Rectorado, Secretarías, Institutos, Sedes, Facultades, Consejo de Investigación, Asesoría Jurídica, Direcciones Generales, Dirección



Universidad Nacional de Salta  
 Facultad de Ciencias de la Salud  
 Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA  
 Tel. Fax 0387-4255456  
 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

328-14

05 SEP 2014

Salta,  
 Expediente N° 12.300/14

de Publicaciones e Impresiones, A.P.U.N.Sa y Miembros del Jurado para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

*J*

img

*Maria Silvia Forsyth*

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH  
 SECRETARIA ACADÉMICA  
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



*Maria L. Passamai de Zeitune*  
 Lic. MARIA L. PASSAMAI DE ZEITUNE  
 DECANA  
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa